MEMORANDO SGGOF N° 205/2022

A : **SILVIA NUÑEZ**, Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

DE : **SANTIAGO MALDONADO**, Encargado de Despacho
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras

SANTIAGO DANIEL MALDONADO CABRERA
Firmado digitalmente por SANTIAGO DANIEL MALDONADO CABRERA
Fecha: 2022.12.20 10:08:17 -03'00'

ANGEL BARRETO, Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO
Firmado digitalmente por ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO
Fecha: 2022.12.19 18:00:36 -03'00'

RODI OZUNA, Director
Departamento de Tesorería

Rodi Ozuna
Firmado digitalmente por Rodi Ozuna
Fecha: 2022.12.20 08:39:02 -03'00'

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

Adriana Maricevich Pedrozo
Firmado digitalmente por Adriana Maricevich Pedrozo
Fecha: 2022.12.19 13:41:44 -03'00'

REF. : Recepción definitiva de los billetes de 5 mil guaraníes, recibidos de la firma ORELL FUSSLI LTD SECURITY PRINTING

FECHA : 19 de diciembre de 2022

El Departamento de Tesorería ha recibido billetes de la denominación de ₲ 5.000 (guaraníes cinco mil), de la firma ORELL FUSSLI LTD SECURITY PRINTING, y su representante legal en Paraguay TECMONT S.A, cuya adjudicación fue aprobada por Resolución N° 10, Acta N° 14 de fecha 10 de marzo de 2022, del Directorio del Banco Central del Paraguay y formalizado por Contrato N° 9/2022 de fecha 6 de abril de 2022.

En el Pliego de Bases y Condiciones se estableció como plazo para la recepción/entrega de los billetes la fecha 2 de diciembre de 2022 (240 días contados a partir de la firma del contrato. El contrato fue firmado en fecha 6 de abril de 2022). La cantidad solicitada fue de 21.000.000 unidades de billetes.

Por lo expuesto, manifestamos nuestra conformidad con lo proveído. Se hace la salvedad de que la cantidad verificada no es representativa del total recibido, por tanto, la Tesorería se reserva el derecho a reclamar al proveedor, cualquier

irregularidad o defecto que se detecte en los billetes durante el proceso de emisión, conforme a los términos del Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Copia del resultado de laboratorio.
- Invoice N° 95001009 (Factura)
- Copias de Actas de Recepción.
- Acta N° 37 – Recepción de Especímenes y Trípticos
- Acta N° 39 – Recepción de Trípticos